



Resolución del Rector de la Universitat Politècnica de València, por la que se adjudican las ayudas del Aula CIMS A Sostenibilidad para la realización de trabajos fin de máster relacionados con la Química Sostenible en el curso 2024/25, convocadas por resolución del rector de 30 de Mayo de 2025.

Visto el acuerdo y la propuesta de resolución elevada por el Comité de Selección una vez evaluadas las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y resueltas las alegaciones presentadas.

Este rectorado RESUELVE:

Adjudicar las becas/ayudas a las siguientes personas que figuran a continuación y crear una lista de reserva, entendiéndose por desestimadas el resto de las solicitudes:

Beneficiarios:

Apellidos y nombre	Puntuación total	Dotación
Luis Sagñay Yasaca	8,8	750 euros
Michelle Grisales Henao	8,4	750 euros
Liseth Anahí Morales Gómez	8,1	750 euros
Ignacio Pascual Cáceres	7,8	750 euros
Marc Ferrando González	7,4	750 euros
Laura Hernández Payá	7,4	750 euros

Lista de reserva:

Apellidos y nombre	Puntuación total
Cintia Segura Castellano	7,2
Pablo Tortajada	7,1

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rectorado en el término de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con lo que disponen 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente de la notificación de esta resolución, conforme los artículos 14 y 16 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

En Valencia, a la fecha de la firma

EL RECTOR

José Esteban Capilla Romá